

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día viernes treinta de septiembre de dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, Colonia Reforma, Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8°, 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos: Licenciado Jorge Vilar Lloréns, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología; Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Licenciado Alejandro Fausto Galindo Guerrero, Representante Suplente de la Coordinación de ODES de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Ingeniero Porfirio Soriano Morales, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública; Ingeniera Guadalupe Araceli Jarquín Bautista, en su calidad de Vocal Representante Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y Subsecretaría de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado; Maestro Luis España García en su calidad de Vocal Representante Suplente del Sector Productivo y Vicepresidente de la CANACINTRA; Licenciada Nayeli Palacios Hernández, en su calidad de Vocal Representante Suplente en materia de Desarrollo Social y Asesora de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; y Contadora Flor de María Aragón Vera, en su calidad de Comisaria Suplente y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
6. ASUNTOS ESPECÍFICOS

6.1 Presentación y en su caso aprobación del avance trimestral del logro de objetivos y metas abril-junio 2016.

6.2 Presentación y en su caso aprobación, del avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre abril- junio 2016.

6.3 Presentación y en su caso aprobación, para la publicación de los estados financieros del segundo trimestre de abril-junio 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

6.4 Avance del CECyTEO en el periodo del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

7. SOLICITUD DE ACUERDOS Y TOMA DE ACUERDOS

7.1 Autorización de la Guía para el Registro, Seguimiento y Evaluación del Logro de Competencias Genéricas de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en su modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca.

7.2 Autorización del Programa Nacional de Orientación Educativa de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, en su modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca.

7.3 Autorización del Programa Nacional de Tutorías de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en su modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca.

7.4 Autorización de la Carrera Técnica Forestal para el Plantel 03 Ixtlán.

8. ASUNTOS GENERALES

9. CLAUSURA

**PRIMERO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, y una vez realizado el pase de lista hace saber al Presidente Suplente del Órgano de Gobierno Licenciado Jorge Vilar Lloréns, que a la Tercera Sesión Ordinaria dos mil dieciséis han asistido ocho de las personalidades que integran el Órgano de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal correspondiente. -----

**SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISÉIS.** Por lo que el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, vista la existencia

del quórum legal, siendo las diez horas con treinta minutos declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria dos mil dieciséis y válidos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

**TERCERO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario Técnico, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, da lectura al orden del día y no habiendo ningún otro comentario en votación económica somete su aprobación a los presentes, aprobándose por unanimidad de votos.-----

**CUARTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016.** Con respecto a la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, el Presidente Suplente, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, solicita la dispensa por haberse enviado a los miembros de la Junta Directiva con anticipación, por lo que se decide aprobarla en el seno de esta Sesión Ordinaria.-----

En uso de la voz, el Presidente Suplente instruye al Secretario Técnico proceda con el desahogo del orden del día como en efecto se realiza.-----

**CINCO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** Se concede el uso de la palabra al Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, con la finalidad de informar sobre el seguimiento de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria dos mil dieciséis, expone que se trata de 14 acuerdos, que se encuentran atendidos con el siguiente estatus:

- 13 se encuentran concluidos en su totalidad; y
- 1 de ellos en proceso de ejecución.

En uso de la voz, el Director General del CECyTEO expone a los integrantes de la Junta Directiva que los 13 acuerdos que se encuentran concluidos, son los siguientes: -----

1.- CECyTEO/ISO/08/2016. Uso de \$1'225,432.27 (Un millón, doscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos 27/100 M.N.), derivado de la ampliación folio 40 con fecha 12 de mayo del 2016, remanente de retardos e inasistencias del ejercicio fiscal 2015 para capacitación, dicho folio de ampliación no fue autorizado por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado (SEFIN). Sin embargo la meta fue cumplida con el traspaso intrainstitucional, ya que se aplicaron los \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a la partida específica 324 Capacitación y Desarrollo de Personal, para el pago de Diplomados en la Jornada de Formación Docente 2016-2.-----

2.- CECyTEO/ISO/11/2016(6). En el que Instruyen al Director General del CECyTEO, para que solicite a la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado, que le apruebe hacer un traspaso de tres vehículos robados al Gobierno del Estado, para la recuperación de las primas del seguro, amparado en el artículo 18 del Reglamento para Regular el Uso de los Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. -----

3.- CECyTEO/2SO/04/2016. Publicación el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de los Estados Financieros del primer trimestre de enero- marzo 2016. -----

4.- CECyTEO/2SO/05/2016. Solicitud para transferir los productos financieros generados de la cuenta de recurso federal 2016 a capital, y que esto se realice en forma sistemática cada mes informándole a la H. Junta Directiva los montos que se transfieran mes con



mes, esto con la finalidad de cubrir parte del déficit de ejercicio presupuestal 2016, derivado de la diferencia entre el presupuesto autorizado por la federación y el presupuesto depositado por esta, al Gobierno del Estado. -----

Al respecto, la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa, informa que el acumulado de productos financieros al 31 de agosto es por \$1'357,961.32 (Un millón trescientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos 32/100 M.N.) el cual se utilizará como capital para seguir cubriendo el déficit mencionado en este acuerdo. Por otra parte la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, informa que de retardos e inasistencias de recurso federal 2016 el Colegio tiene un acumulado de \$2'077,588.42 (Dos millones setenta y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos 42/100 M.N.) para seguir cubriendo el déficit mencionado en este acuerdo. -----

5.- CECyTEO/2SO/06/2016. Solicitud para la aplicación del calendario escolar 2016-2017.

6.- CECyTEO/2SO/07/2016. Solicitud de la actualización del Reglamento de Titulación del CECyTEO. -----

7.- CECyTEO/2SO/08/2016. Integración de los antecedentes en el origen del Decreto de Creación del CECyTEO, que facultan a la Junta Directiva para aprobar los reglamentos solicitados. -----

8.- CECyTEO/2SO/09/2016. Solicitud para la aplicación de la Guía para el Registro, Seguimiento y Evaluación del Logro de Competencias Genéricas en el Bachillerato Tecnológico de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca. -----

9.- CECyTEO/2SO/10/2016. Solicitud de la aprobación de la Carrera Técnica de Servicios de Hotelería en el plantel 40 Santa María Atzompa. -----

10.- CECyTEO/2SO/11/2016. Solicitud de la autorización del Reglamento para la Presentación del Servicio Social del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

11.- CECyTEO/2SO/12/2016. Solicitud de la autorización de apoyar con hasta \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) al STSCECYTEO en su festividad de aniversario. -----

12.- CECyTEO/2SO/14/2016. Solicitud de la intervención del Ingeniero Porfirio Soriano Morales, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca, para gestionar ante las autoridades federales, la recuperación de \$17, 583, 947.44 (Diecisiete millones, quinientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 44/100 M.N.), que la Federación no aportó al CECyTEO en el ejercicio presupuestal 2015, por lo cual, y con el propósito de cubrir los impuestos correspondientes a la nómina de diciembre de 2015, se tuvieron que tomar recursos del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2016 por la cantidad de \$12'963, 762.68 (Doce millones novecientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y dos pesos 68/100 M.N.), generándose con ello un pasivo a la institución que se espera disminuir con dicha gestión. Y por último el acuerdo;

13.- CECyTEO/2SO/02/2016, que mencionó se presentará en esta Tercera Sesión Ordinaria, respecto al informe de la evolución del CECyTEO con miras al cierre del periodo gubernamental. -----

Con respecto al acuerdo en proceso, señaló el siguiente: -----

1.1.- CECyTEO/2SO/13/2016. Participación de los estudiantes del EMSaD 63 San Sebastián Nopalera, en el Encuentro Internacional de Semilleros en Colombia, la actividad se llevará a cabo del 13 al 16 de octubre del presente año. -----  
No habiendo más comentarios los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Seguimiento de Acuerdos.-----

**SEIS. ASUNTOS ESPECÍFICOS.**

6.1. Para dar continuidad al orden del día aprobado, se solicita la presencia del Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación para que exponga a detalle el avance trimestral del logro de objetivos y metas abril-junio 2016. Al respecto informa a los miembros de la Junta Directiva, que el programa 2016 del CECyTEO para su segundo trimestre está integrado por 7 proyectos que contemplan un total de 53 metas, las cuales 45 de ellas (85%), presentan un nivel satisfactorio en su cumplimiento, 3 (6%) presentan avances parciales en su cumplimiento y 5 (9%) son metas no cumplidas. -----

Respecto de las metas no cumplidas, el Licenciado Fernando Muñoz Navarro, comenta que se refieren a las siguientes: -----

1.- Con relación al indicador del nivel de desempeño de los alumnos en la prueba PLANEA, la cual le da seguimiento a dos metas en dos áreas de competencia: lenguaje y comunicación (comprensión lectora) y matemáticas, a la fecha la Secretaría de Educación Pública (SEP), aún no publica los resultados de la referida prueba. -----

2.- Respecto a la metas de seguimiento de los alumnos egresados de los Centros EMSaD y Planteles del Colegio que se integrarán al sector laboral o en su caso continuarán sus estudios en el nivel superior, a la fecha la Coordinación ODES de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos no ha enviado la base de datos con la información recabada de las encuestas aplicadas . -----

3.- Finalmente con lo que respecta a la evaluación para el ingreso de los planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). El Licenciado Fernando Muñoz Navarro, menciona que el pasado 31 de agosto, la Coordinación de ODES de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos informó mediante Circular No. 220(6)60/16, de fecha 26 de agosto del 2016 y signada por la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de ODES de los Colegios del Estudios Científicos y Tecnológicos, que los documentos enviados al COPEEMS fueron avalados, se encuentran en su plataforma y serán considerados para las evaluaciones de los planteles CECyTE. -----

En este sentido, se han retomado los trabajos para concentrar la información requerida y estar en posibilidades de poder solicitar entre otros centros educativos la evaluación para el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato de los Planteles de Bachillerato Tecnológico Número 15 Jicayán, 28 Ayotzintepec y 33 Chahuities, de igual forma se solicitará el proceso de evaluación para la promoción al Nivel II del Plantel 16 Mitla, por lo anterior se pospone para el mes de noviembre del presente año. -----

Sin más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas abril- junio 2016. -----

6.2 Dando continuidad al orden del día la Mtra. Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del CECyTEO presenta para su aprobación, el avance del cumplimiento

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and a blue signature.*

del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre abril- junio de 2016, indicando que los ingresos del Gobierno del Estado y la Federación se distribuyen en los siete proyectos que a continuación se especifican en el siguiente cuadro.-----

| PROYECTO ESTRATÉGICO   | PRESUPUESTO AUTORIZADO  | PRESUPUESTO EJERCIDO           |                                 | ACUMULADO (ENERO-JUNIO) | PRESUPUESTO POR EJERCER |
|--|-------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|  |                         | PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) | SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) |                         |                         |
| 1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa                 | \$97,704,947.38         | \$5,800.00                     | \$25,288,356.11                 | \$25,294,156.11         | \$72,410,791.27         |
| 2. Atención a la demanda , cobertura y calidad                       | \$571,993,293.98        | \$129,181,671.97               | \$116,603,876.78                | \$245,785,548.75        | \$326,207,745.23        |
| 3. Desarrollo Académico  | \$2,287,913.25          | \$1,568,171.48                 | \$257,509.30                    | \$1,825,680.78          | \$462,232.47            |
| 4. Pertinencia de planes y programas de estudio                      | \$2,539,677.48          | \$58,661.04                    | \$1,423,852.97                  | \$1,482,514.01          | \$1,057,163.47          |
| 5. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento                 | \$1,520,572.48          | \$51,200.00                    | \$378,451.88                    | \$429,651.88            | \$1,090,920.60          |
| 6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad | \$212,921.10            | \$2,920.00                     | \$124,441.66                    | \$127,361.66            | \$85,559.44             |
| 7. Evaluación institucional  | \$978,810.33            | \$36,240.20                    | \$29,920.00                     | \$66,160.20             | \$912,650.13            |
| <b>TOTALES</b>   | <b>\$677,238,136.00</b> | <b>\$130,904,664.69</b>        | <b>\$144,106,408.70</b>         | <b>\$275,011,073.39</b> | <b>\$402,227,062.61</b> |

La Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, expone que en la siguiente lámina se encuentran los ingresos que recibió el Colegio hasta el segundo trimestre del Gobierno del Estado y de la Federación.-----

| I N G R E S O S   |                         |                         |                     |                         |
|-------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| PERIODO           | ESTADO                  | FEDERACIÓN              | OTROS INGRESOS      | TOTAL                   |
| PRIMER TRIMESTRE  | \$82,652,573.61         | \$84,259,362.59         | \$0.00              | \$166,911,936.20        |
| SEGUNDO TRIMESTRE | \$104,829,735.77        | \$80,027,106.02         | \$948,416.00        | \$185,805,257.79        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>\$187,482,309.38</b> | <b>\$164,286,468.61</b> | <b>\$948,416.00</b> | <b>\$352,717,193.99</b> |

Al respecto la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar expuso que los gastos que se han realizado por concepto de servicios personales, materiales, suministros y por servicios

generales como el pago de luz, internet, etc. al mes de junio se exponen en la siguiente lámina:-----

| TRIMESTRE | SERVICIOS PERSONALES | MATERIALES Y SUMINISTROS | SERVICIOS GENERALES | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | BIENES MUEBLES E INTANGIBLES | TOTAL            |
|-----------|----------------------|--------------------------|---------------------|--|------------------------------|------------------|
| PRIMER    | \$126,268,858.81     | \$139,790.93             | \$4,495,670.68      | \$344.27   | \$0.00                       | \$130,904,664.69 |
| SEGUNDO   | \$130,912,275.75     | \$6,089,723.59           | \$6,064,989.17      | \$91,004.19  | \$948,416.00                 | \$144,106,408.70 |
| TOTAL     | \$257,181,134.56     | \$6,229,514.52           | \$10,560,659.85     | \$91,348.46  | \$948,416.00                 | \$275,011,073.39 |

La Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa informó que al 30 de junio del 2016, el Colegio tenía los montos que a continuación se presentan en la SEFIN y en las cuentas bancarias.-----

| RECURSOS (AL MES DE JUNIO 2016) |                 |
|---------------------------------|-----------------|
| CONCEPTO                        | IMPORTE         |
| SALDO EN CUENTAS BANCARIAS      | \$15,191,463.21 |
| CONCENTRADO EN LA SEFIN         | \$77,706,120.60 |
| TOTAL                           | \$92,897,583.81 |

Sin más, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad, el avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre abril- junio 2016.-----

6.3 A continuación se presentan los estados financieros de abril-junio 2016, mismos que indican el avance en que se encuentra las finanzas del Colegio, y en el uso de la voz, la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del CECyTEO, solicita su autorización para la publicación de los mismos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos, la publicación de los estados financieros del segundo trimestre abril- junio 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----

6.4 Para dar continuidad al orden del día aprobado, el Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, expone la evolución del CECyTEO en la Administración del Licenciado Gabino Cué Monteagudo.-----

Comienza su intervención haciendo referencia a la evolución de la matrícula en los 65 Centros EMSaD, la cual pasó de 6985 estudiantes en el Bachillerato General (mejor conocido como EMSaD) en el 2010-11 a 7 224 en el 2016-17.-----

En el Bachillerato Tecnológico que ofrece en conjunto 12 carreras técnicas en sus 41 centros educativos, lo hizo de 8,631 estudiantes en el 2010-11 a 9 437 en 2016-17. En términos generales la matrícula creció en un 10% en estos años en el subsistema.-----

---

Hace referencia también en los indicadores con los que suele medirse la eficiencia del sistema educativo que son promedio de escolaridad, reprobación, deserción y eficiencia terminal.-----

Al respecto comenta que por lo que se refiere a los centros EMSaD el comportamiento del promedio de aprovechamiento general ha mejorado en términos generales al pasar del 7.6 en el ciclo 2010- 11 al 7.8 en el ciclo 2015-16.-----

En cuanto a planteles del Bachillerato Tecnológico, éste se ha mantenido desde el ciclo escolar 2010 -11 que se ubicó en 7.8. Así ha venido ocurriendo en los ciclos posteriores hasta el ciclo 2015-16.-----

En lo referente al índice de deserción menciona que se observa una situación errática en planteles de Bachillerato Tecnológico al pasar del 12.1% en el ciclo escolar 2010-11 al 11.1% en el siguiente ciclo 2011-12 y más adelante al 17.3% en el ciclo 2012-13, al 15.4% en el ciclo 2013-14 y al 17.0% en 2015-2016.-----

En el caso del EMSaD se observa una mejora sistemática aunque todavía con tasas altas, pasando del 17.1% en el ciclo 2010-2011 al 16.6% en el siguiente ciclo 2011-2012; y luego al 18.6% en el ciclo 2012-2013 para volver a bajar al 14.6% en el ciclo 2013-2014 y al 16.5% en 2015-2016.-----

Comentó que el índice de reprobación en planteles de Bachillerato Tecnológico ha mejorado en términos generales al pasar del 13.0 % en el ciclo escolar 2010-11 al 10.3% en 2015-16.-----

Lo mismo ocurre en los centros EMSaD al pasar del 12.6% en el ciclo escolar 2010-2011 al 6.4% en el 2015-2016.-----

Con respecto a la eficiencia terminal, agregó que en Bachillerato General pasó de un 61.6% en el ciclo escolar 2010-2011 al 63.5% en el 2015-2016, en tanto en el Bachillerato Tecnológico se mantuvo en un 61.7% en el ciclo escolar 2010-2011 y 61.7% en el 2015-2016.-----

El Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, refiere que como parte de los resultados académicos en la Prueba ENLACE (ahora PLANEA) que se aplica a los estudiantes de sexto semestre, se ha mejorado a nivel nacional entre los CECyTEs al pasar del lugar 23, que se tenía en Matemáticas en el 2012, al 14 lugar en 2015. En ese mismo sentido se ha progresado en Comunicación pasando del lugar 23 en 2012, al 14 en 2015.-----

En relación al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), el cual representa otro elemento que permite evaluar a los centros educativos otorgándoles una categoría según su nivel de calidad, organización y funcionamiento.-----

En el 2010 ningún centro había ingresado al SNB: En el 2016 son 18 los centros educativos del CECyTEO que han logrado ingresar a lo largo de estos últimos años.-----

Mencionó también que un aspecto relevante en la educación es la formación continua del personal directivo y docente. En relación con este último se aplicaron encuestas a los profesores sobre sus inquietudes, necesidades y propuestas para mejorar en la oferta institucional de formación docente, fue así como se diseñaron cursos, talleres, diplomados, maestrías, acordes a sus inquietudes y requerimientos, buscando en todo momento Maestros y Doctores competentes que impartieran los mismos. En tal sentido se

*h. g.*

*(Handwritten marks and signatures in red and blue ink on the right margin)*

hicieron convenios con instituciones como la UNAM, la UAS, UPN, UABJO, Universidad La Salle, entre otras.-----

En el 2012, el porcentaje de docentes con maestría era del 8.2%. En el 2013 se titularon 39 docentes en la Maestría en Docencia de las Ciencias Básicas, Opción Campo Formativo en las Ciencias Naturales en una colaboración de la UNAM y la Universidad de Sinaloa. Otros lo han venido haciendo en años posteriores en otras instituciones. Para el 2016 el 20.1% de profesores del CECyTEO cuentan con estudios de maestría.

En la Jornada de Formación Docente 2016-2, concluyeron 309 profesores del CECyTEO de los siguientes 8 diplomados que iniciaron en enero de 2015:

Los diplomados que se ofertaron son:

*Diplomado en Habilidades Docentes*

*Diplomado en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés*

*Diplomado en Matemáticas*

*Diplomado en la Enseñanza de las Humanidades y las Ciencias Sociales en el Nivel Medio Superior*

*Diplomado en Mantenimiento de Equipo de cómputo*

*Diplomado en Desarrollo WEB y Móvil con HTML5*

*Diplomado en Estrategias para la Promoción de Aprendizajes Significativos en la Enseñanza de las Ciencias Naturales*

Adicionalmente en 2015 y 2016 más de 700 profesores, casi la totalidad de la planta docente, participaron en talleres específicos sobre "portafolios de evidencias" y "planeación didáctica argumentada", que forman parte de la evaluación que les practica el Servicio Profesional Docente.-----

En relación con los resultados de la evaluación del desempeño docente, realizada en 2015, el CECyTEO obtuvo los siguientes resultados: 8.6% en el nivel de excelente; 6.3% destacado; 52.3% bueno; 23.9% suficiente y solo 9% en el nivel de insuficiente. Cabe destacar que el CECyTEO tiene el quinto lugar nacional entre los CECyTEs por el porcentaje que obtuvieron estos en la categoría de *excelente*. El CECyTE Oaxaca se coloca por debajo de Hidalgo, Yucatán, Zacatecas, Campeche y por arriba de todos los demás.----- b-----

Sin duda, los cursos, diplomados, maestrías y talleres han contribuido a los resultados en la evaluación del desempeño docente.-----

Expuso que para fortalecer la calidad educativa es fundamental contar con bibliografía actualizada y material didáctico pertinente por lo que el Colegio diseñó e impulsó el programa denominado "Aulas Didácticas" por el que se canalizaron recursos para adquirir alrededor de 10 mil textos de asignatura con el enfoque de competencias que ahora están en las bibliotecas o en los salones de clases de los maestros. El programa "Aulas Didácticas" tiene el propósito de mejorar los ambientes escolares en el salón de clases y los talleres con libros, material didáctico y en ocasiones, con equipo especializado, para facilitar el trabajo del profesor, motivar el aprendizaje del alumno e incrementar el tiempo dedicado a la enseñanza. En el 2015 y 2016 más del 50% de los profesores se incorporaron al programa presentando proyectos y recibiendo los materiales para desarrollarlos. Los informes entregados por ellos hablan de las virtudes que tuvo

proveerlos de dichos recursos didácticos para facilitar el trabajo de los docentes y motivar y estimular a los alumnos. -----

Señaló que algunos docentes fueron beneficiados en más de una convocatoria y adicionalmente se distribuyeron 395 gabinetes para guardar y proteger dichos materiales en las aulas y talleres.-----

Por otra parte, mencionó que en el tema de equidad, en 2016 el CECyTEO logró incorporar al 98% de los alumnos de los centros EMSaD a algún tipo de beca y en planteles de bachillerato tecnológico esta cifra llegó al 86%. Adicionalmente existen más de 1,000 estudiantes en 15 albergues construidos por la CDI o en otros 14 albergues "provisionales" que funcionan en lugares proporcionados por autoridades municipales en igual número de centros educativos. Jóvenes que sin estos apoyos difícilmente podrían continuar sus estudios. -----

Precisó que en esta administración se ha tenido la convicción de que la educación debe ser integral, como lo establece la Constitución y ahora incluso la nueva propuesta de Modelo Educativo presentada recientemente por la SEP, por ello el CECyTEO impulsa programas como "CECyTEO leyendo" por medio del cual este año 2016 se alcanzará la cifra de 41 mil 500 ejemplares de la antología "No quiero seguir siendo raíz en las Tinieblas" distribuida desde hace tres años a todos los alumnos, maestros, directivos y trabajadores de apoyo; También se implementó el programa "Gimnasios al aire libre" que ha favorecido a los 18 centros educativos de mayor matrícula. Y para incentivar el arte en los centros educativos se impulsó la formación de Grupos Musicales lo cual ha permitido formar tríos, bandas de música, rondallas en 28 centros en los dos últimos años. -----

Para satisfacer las necesidades de infraestructura y mejorar las condiciones de trabajo de los centros educativos, durante estos años se impulsó la gestión de recursos ante las autoridades federales, estatales y municipales por las cuales se ha podido continuar en la construcción de centros educativos como Chahuities, San Martín Itunyoso, Magdalena Jaltepec, Flor Batavia y la ampliación de otros dotándoles de nuevas aulas, talleres, laboratorios, sanitarios, oficinas y otros anexos como en Santa Elena el Tule, Cerro Quemado, Tehuantepec, Santiago Astata, Guevea de Humboldt, San Pedro Siniyuvi, San José Lachiguirí, Santa Lucía Monteverde, Santa Inés de Zaragoza, Santo Domingo Tonalá. Además se gestionaron recursos para planteles de reciente creación como Santa María Huatulco, Santa María Atzompa, La Sabana y otros para ampliaciones como Camelia Roja, Etlá, Ayotzintepec. Adicionalmente, con el apoyo de las autoridades municipales, se cuenta con plazas cívicas techadas en el Plantel 01 Oaxaca, en el Plantel 17 Ayutla y en el Plantel 16 Mitla. Por ello se logró reducir el déficit de infraestructura del 6.5% al 4.72%. -----

En el 2014 se implementó el Programa de Mantenimiento Correctivo y Preventivo, favoreciendo 28 centros educativos, mejorando particularmente sus instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, techos, luminarias y plazas cívicas. -----

En el 2016, mediante el programa "Yo pinto mi escuela" en el que participa la comunidad escolar, padres de familia, autoridades municipales, se han distribuido 2 mil 679 cubetas de pintura y 2 mil 250 cubetas de impermeabilizantes atendándose 70 centros educativos que hoy tienen un mejor aspecto que favorece la convivencia y mejora del ambiente escolar. -----

---

*A. B.*

Abundó que los resultados académicos e institucionales del CECyTEO no son un producto de la casualidad, sino del trabajo planeado y organizado con base en el Programa de Desarrollo Institucional y los programas de mejora continua de los centros educativos, así como el compromiso de maestros, directivos, padres de familia, estudiantes e incluso autoridades municipales, estatales y federales que contribuyen con el Colegio. Es el resultado de un conjunto de acciones ordenadas, sistemáticas, articuladas, para lograr las metas esperadas y la atención de otras contingencias que han ido surgiendo por ejemplo con los cambios en la normatividad del sistema educativo como es la Ley del Servicio Profesional Docente. La elaboración de los Programas de Mejora Continua nivel de centro educativo han sido clave para obtener recursos del Proyecto para el Avance de la Autonomía de Gestión Escolar (PAAGES) pues son un requisito indispensable para el dictamen del proyecto presentado. Con estos recursos los centros han logrado múltiples mejoras en sus instalaciones y condiciones de trabajo. -----

Respecto al tema de rezago en equipamiento de equipos de cómputo, mencionó que en 2013, se invirtieron \$17'857,848 (Diecisiete millones, ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en la compra de 2074 terminales, 127 servidores, 77 proyectores y 106 impresoras, lo que ha reducido significativamente el rezago en equipamiento. -----

Finalmente resaltó que los alumnos del CECyTEO han destacado con el apoyo de sus maestros y maestras en eventos nacionales. En estos últimos años entre los primeros lugares se encuentran: Ulises Casaos Ruiz (Poesía 2011); Escolta de Mitla (2013); Oracio Cruz Hernández (10 mil metros 2013); Raquel Hernández Andrés (declamación 2014); Gabriel Maceda Rojas (cuento corto 2014); Itzel Cristina Díaz Ruiz (poesía 2014); María Fernanda Cruz Ríos (3 mil metros 2014); Estefanía Ordaz Ordaz (100 metros y salto de longitud 2014). En el concurso de creatividad en 2016, alumnos de San Sebastián Nopalera obtuvieron el primer lugar en la categoría de Proyecto de Investigación con un estudio sobre la plaga que afecta la guayaba y la jamaica en su comunidad y su tratamiento. Del Plantel uno de Tlalixtac, en repetidas ocasiones, los jóvenes de la Carrera Técnica de Electrónica, con el apoyo de sus maestros, han logrado traer primeros lugares en concursos nacionales Microrrobótica. -----

El Licenciado Jorge Vilar Lloréns comentó que con este informe del Director General del CECyTEO, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez se da por atendida la solicitud realizada en la Segunda Sesión Ordinaria, aunado a que con estos datos se fortalece la visión del H. Junta Directiva en torno a los avances del Colegio. -----

#### **SIETE. SOLICITUD DE ACUERDOS.**

7.1 En otro punto del orden del día se solicita la autorización para aplicar la Guía para el Registro, Seguimiento y Evaluación del Logro de Competencias Genéricas de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en su modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca. -----

En el uso de la voz, la Doctora Concepción Núñez Miranda, Directora de Educación a Distancia mencionó que esta guía es el documento formal que rige a los centros EMSaD dependientes de la Coordinación de ODES de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos y que indica la forma de registrar, dar seguimiento y evaluar el nivel de logro de competencias genéricas que se establecen en el Marco Curricular Común del acuerdo secretarial 444 de la Subsecretaría de Educación Media Superior. -----

Comentó que es la primera experiencia en este tema, que busca que la evaluación del logro de competencias genéricas sea uniforme, con un criterio definido, que promueva el logro del perfil de egreso del estudiante de Bachillerato General. -----

Esta normativa es un elemento atendido por la Coordinación de ODES de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos como parte de las observaciones emitidas por el Consejo para la evaluación de la educación del tipo medio superior A.C. (COPEEMS) que abre la posibilidad de que un mayor número de centros EMSaD en todo el país logren su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato. -----

Mencionó que el presente documento, junto con el Programa Nacional de Tutorías y el Programa Nacional de Orientación Educativa representan para la Coordinación de ODES de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, la integración de la Academia Nacional Transversal de EMSaD. -----

Hizo referencia que en el caso del EMSaD Oaxaca en fecha 02 de septiembre de 2016 se dio a conocer –de manera económica- esta guía a los presidentes de academia en reunión estatal, con la finalidad de familiarizarse con el tema y del cual derivará una nueva función docente a partir del presente ciclo escolar. Cada docente llevará el seguimiento y evaluación de ciertas competencias genéricas de tal forma que al final de cada generación se tenga evidencia del nivel de logro y con ello se aprecie el perfil de egresado que indica la Reforma Integral de la Educación Media Superior. -----

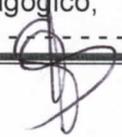
No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para la aplicación de la Guía para el Registro, Seguimiento y Evaluación del Logro de Competencias Genéricas de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en su modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca. -----

7.2 Asimismo para solicitar autorización del Programa Nacional de Orientación Educativa de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, en su Modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca, se presenta nuevamente la Doctora Concepción Núñez Miranda, Directora de Educación a Distancia, quien hizo mención que el presente programa tiene como objetivo implementar acciones de apoyo y acompañamiento individual y grupal a los estudiantes durante su estancia en los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), a través de la identificación de necesidades académicas y personales con el fin de potencializar su desarrollo integral que contribuya a la conclusión de sus estudios de educación media superior. -----

Hizo referencia que el Programa Nacional de Orientación Educativa, representa para la Coordinación ODES de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, la integración de la Academia Nacional Transversal de EMSaD. -----

También comentó que la Orientación Educativa en los centros EMSaD representa el acompañamiento al estudiante de manera integral con el fin de atender sus necesidades en los procesos de aprendizaje, orientación vocacional y desarrollo psicosocial, contribuyendo en la toma de decisiones en los ámbitos académico, profesional, social y personal hacia la construcción de su proyecto de vida. -----

Expuso que luego de que en los Centros EMSaD no existe la figura de orientador educativo, se atiende el programa mediante estrategias como talleres de orientación educativa, que implican el conocimiento personal, psicopedagógico, orientación vocacional y orientación profesiográfica. -----



La Doctora Concepción Núñez Miranda señaló que el EMSaD Oaxaca se dio a conocer – de manera económica- el Programa Nacional de Orientación Educativa el pasado viernes 23 de septiembre de 2016 a 24 centros educativos, con el propósito de familiarizarse con las adecuaciones construidas a nivel nacional. -----

Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Programa Nacional de Orientación Educativa de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, en su Modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca.-----

**7.3** Continuando con el orden del día, la Doctora Concepción Núñez Miranda, Directora de Educación a Distancia, en el uso de la voz, solicita la autorización para la aplicación del Programa Nacional de Tutorías de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en su Modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca. Al respecto mencionó que este programa es el documento formal que rige a los EMSaD dependientes de la Coordinación de ODES de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos que se establece como una estrategia para contribuir al desarrollo de las competencias genéricas y apoyar a los estudiantes en la resolución de problemas de tipo académico; coadyuvar en la promoción de su autonomía y formación integral. -----

Expuso que el programa es una herramienta de apoyo para dar respuesta a la creciente exigencia social sobre los rendimientos y resultados de la Educación Media Superior (EMS). Es un recurso para que los estudiantes puedan solventar diversas necesidades a lo largo de su trayectoria académica. -----

La Doctora Concepción Núñez Miranda, mencionó que el Programa Nacional de Tutorías, tiene como propósito identificar los principales riesgos en el proceso formativo académico y personal de los jóvenes y que estos representen un factor significativo en su estancia en el nivel medio superior. Dicha acción se desarrollará con el acompañamiento que los docentes tutores lleven a cabo con los estudiantes de manera individual y grupal. -----

Por otra parte hizo referencia a que el Programa Nacional de Tutorías, y el Programa Nacional de Orientación Educativa atienden 3 competencias genéricas que son:

- Se conoce y valora así mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue;
- Elige y practica estilos de vida saludables, y;
- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. -----

Nuevamente comentó que en el caso del EMSaD Oaxaca se presentó –de manera económica- el 23 de septiembre de 2016 las adecuaciones del Programa Nacional de Tutorías a 24 centros educativos. -----

Sin más comentarios por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Programa Nacional de Tutorías de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, en su Modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca.-----

**7.4** Continuando con el orden del día autorizado, se presenta la Maestra Yasmín Hernández García, Directora Académica, con el propósito de solicitar la autorización de la Carrera Técnica Forestal en el plantel 03 Ixtlán. -----

Al respecto comentó que la oferta educativa del Colegio tiene el propósito de otorgar a sus estudiantes carreras técnicas que impacten el sector productivo y de servicios de la

localidad, región y estado, asimismo que concreten el logro de un perfil de profesional técnico afín a los intereses vocacionales del joven, también que cumplan un compromiso con la sociedad y que respondan a la dinámica económica, social y cultural de la localidad, región y estado. -----

Mencionó que el plantel 03 Ixtlán, se localiza en la región de la Sierra Norte, se trata de una comunidad indígena zapoteca de vocación forestal formada por familias que poseen y gestionan de forma colectiva un territorio de 19.000 hectáreas con bosques de elevada diversidad y en buen estado de conservación y cuya principal actividad económica es la forestal, el manejo sustentable y aprovechamiento del bosque, además cuenta con empresas de la comunidad, misma que está comprometida con la gestión de sus bosques de forma sustentable. -----

En tal sentido, los jóvenes que se formen en el CECyTEO, Plantel 03 Ixtlán, podrán contribuir favorablemente al desarrollo de la comunidad, como es el propósito de esta modalidad educativa señalada en el Decreto de Creación. Con la especialidad de Técnico Forestal, se podrá coadyuvar a incorporar cambios significativos a favor del crecimiento y desarrollo sustentable. -----

La Maestra Yasmín Hernández García, Directora Académica del CECyTEO, abundó que actualmente en el Plantel 03 Ixtlán se oferta la Carrera Técnica de Soporte y Mantenimiento en Equipo de Cómputo, por lo que se tomaron en consideración los siguientes aspectos para ofertar la Carrera Técnica Forestal:

- Reconocer la importancia del recurso forestal en el municipio de Ixtlán de Juárez,
- conservar la cultura forestal de la comunidad,
- contar con capital humano que conoce los procedimientos y herramientas de los procesos forestales,
- tener recursos humanos que pueden continuar su formación en la Universidad de la Sierra Juárez

Mencionó que se considera un grupo de primer semestre a partir del ciclo escolar 2016-2017. -----

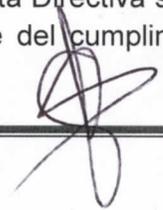
Los integrantes de la Junta Directiva, vieron con beneplácito esta iniciativa y aprueban por unanimidad la Carrera Técnica Forestal en el Plantel 03 Ixtlán. -----

#### **OCHO.- ASUNTOS GENERALES.**

8.1. El Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, comenta al Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva que no existen asuntos generales a tratar, por lo que procede a dar lectura de los acuerdos que resultaron de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva para su aprobación. -----

**ACUERDOS:** Al finalizar este punto del orden del día, los acuerdos de la sesión quedaron establecidos de la siguiente manera:

1. Acuerdo CECyTEO/3SO/01/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el avance trimestral del logro de objetivos y metas abril- junio 2016. -----
2. Acuerdo CECyTEO/3SO/02/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el avance del cumplimiento del



- ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre abril- junio 2016.-----
3. Acuerdo CECyTEO/3SO/03/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la publicación de los estados financieros del segundo trimestre de abril-junio 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----
  4. Acuerdo CECyTEO/2SO/04/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del avance del CECyTEO en la administración del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.-----
  5. Acuerdo CECyTEO/3SO/05/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la aplicación de la Guía para el Registro, Seguimiento y Evaluación del Logro de Competencias Genéricas de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, en su modalidad EMSaD.-----
  6. Acuerdo CECyTEO/3SO/06/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Programa Nacional de Orientación Educativa de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, en su modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca.-----
  7. Acuerdo CECyTEO/3SO/07/2016 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Programa Nacional de Tutorías de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en su modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca.-----
  8. Acuerdo CECyTEO/3SO/08/2016 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la Carrera Técnica Forestal en el Plantel 03 Ixtlán.-----

**PUNTO NUEVE.- CLAUSURA.** Al término de la Sesión, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, sugirió que con el propósito de que la Junta Directiva esté informada sobre aspectos de la vida interna de la institución, el licenciado Jorge Vilar Lloréns sugiere que se aborden temas relativos a la relación con el sindicato y otro aspectos más relevantes de la vida de la institución, y sin más que tratar siendo las doce horas con dos minutos, realiza la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2016.-----

No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



LIC. JORGE VILAR LLORÉNS  
PRESIDENTE SUPLENTE

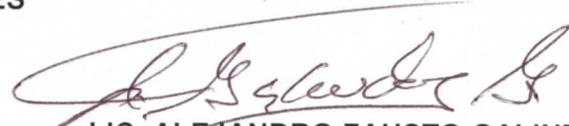


DR. VÍCTOR RAÚL MARTÍNEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES



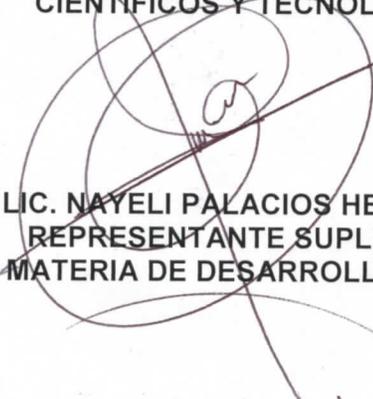
ING. PORFIRIO SORIANO MORALES  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



LIC. ALEJANDRO FAUSTO GALINDO  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN  
DE ODES DE COLEGIOS DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS



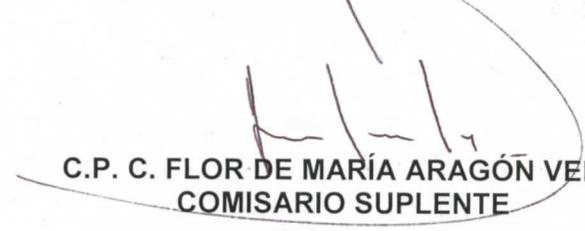
ING. GUADALUPE ARACELI JARQUÍN  
BAUTISTA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y  
SERVICIOS



LIC. NAYELI PALACIOS HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE SUPLENTE EN  
MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL



MTRO. LUIS ESPAÑA GARCÍA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
SECTOR PRODUCTIVO



C.P. C. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA  
COMISARIO SUPLENTE

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.